



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8650

07/04/2020

20474

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Míriam (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), a través de sus Embajadas y Consulados Generales (coordinados por la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares), lleva desde finales del mes de enero asistiendo a los españoles que se encuentran en el exterior en el marco de la actual pandemia. Desde el primer momento se ha trabajado para asegurar el retorno de los ciudadanos residentes en España a quienes la crisis del COVID-19 ha sorprendido en el extranjero.

En primer lugar, el MAUC y las representaciones en el exterior aconsejaron sobre las posibles opciones comerciales de regreso. A medida que los Estados han ido adoptando medidas restrictivas a la movilidad y han ido cerrando sus aeropuertos, cancelando vuelos o cerrando sus fronteras, desde los servicios centrales y desde las oficinas diplomáticas y consulares de España se comenzaron a organizar vuelos de retorno. Muchos de estos se han enmarcado en el Mecanismo Europeo de Protección Civil, lo que ha permitido que se lleve a cabo un ejercicio coordinado con nuestros socios de la UE. De este modo, de la misma manera que hay españoles que han retornado en vuelos europeos, hay europeos que han regresado en vuelos españoles. Se trata así de un esfuerzo coordinado y compartido por todos los miembros de la UE, a quienes se han sumado otros países europeos como el Reino Unido, Suiza y Noruega.

Asimismo, junto con estos vuelos de retorno se ha gestionado, con las compañías aéreas y con las autoridades locales, que las rutas comerciales permanecieran abiertas. Finalmente, se han llevado a cabo actuaciones para asegurar el retorno de los ciudadanos españoles por otras vías, tanto marítimas como terrestres.

Por otra parte, se han aprovechado dos operaciones del Ministerio de Defensa para traer a españoles varados en el extranjero en vuelos ya programados. La primera



desde Kabul con escala en Abu Dhabi, en el marco del relevo de tropas, y la segunda desde Irak, aprovechando un vuelo de avituallamiento desde Zaragoza. En este caso, se reagrupó a los españoles en dos helicópteros militares españoles.

Por último, se indica que Su Señoría puede consultar lo manifestado por la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el pasado día 23 de abril (Diario de Sesiones nº 60) para explicar las actuaciones de su departamento en la gestión de la crisis provocada por el COVID 19.

Madrid, 13 de mayo de 2020